



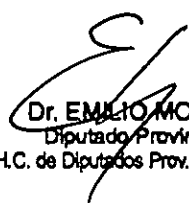
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones correspondientes a los fines de concretar las tareas de repavimentación, mantenimiento y señalización de la Ruta Nacional Nº 226, particularmente en el tramo comprendido entre la ciudad de Bolívar y la ciudad de General Villegas.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional Nº 226 es una carretera argentina pavimentada que recorre el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, desde la ciudad de Mar del Plata hasta la localidad de General Villegas.

Se trata de una ruta muy transitada, particularmente en verano ya que es un paso necesario para poder acceder a la costa atlántica.

Es publico y notorio el mal estado en el cual se encuentra la mencionada ruta, principalmente el tramo comprendido entre Bolívar y General Villegas, tramo que hasta la actualidad no es explotado por ninguna empresa concesionaria. Este tramo comprendido entre la rotonda de intersección con la ruta provincial Nº 65 (a la altura del kilómetro 405, partido de Bolívar) y la ciudad de General Villegas presenta graves irregularidades en lo que hace a la cinta asfáltica, como por ejemplo calzada deformada, grietas, quiebres, ondulaciones, baches, emparches, ausencia de demarcación, escasa señalización y falta de mantenimiento en las banquetas.

Como lógica consecuencia de las deplorables condiciones de circulación en la que se encuentra la citada Ruta Nacional Nº 226, especialmente en el tramo antes referenciado, han ocurrido innumerables accidentes de tránsito, que han costado la vida de decenas de personas.

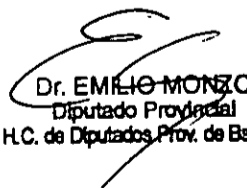
Cabe destacar que esta situación dio lugar a constantes reclamos de los vecinos de las localidades afectadas como son General Villegas, Carlos Tejedor, Bolívar y Pehuajó, con la finalidad de lograr que se inicien las obras de reparación de la Ruta Nacional en cuestión, ruta de gran importancia en nuestra provincia, ya que como fuera expuesto atraviesa la provincia de sudeste a noroeste, desde Mar del Plata hasta Gral. Villegas.

Al reclamo de los vecinos se suma también los reclamos de los intendentes municipales y también de diputados provinciales.

Resulta oportuno destacar que el estado general de la Ruta Nº 226 no solo no ha mejorado, sino que por el contrario ha empeorado, dado que no se han iniciado las obras necesarias para lograr que la circulación por la misma lo sea en óptimas condiciones.

Resulta de extrema urgencia que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad del tránsito en la citada ruta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

24 FEB 2010

ENTRADA

H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.
Diputado Provincial
DR. EMILIO MONZO